

Fernández. Agente de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de lo Social número 1 de Granada, contra Orden de este Ministerio de 16 de mayo de 1989, por la que se resolvió concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo, anunciado por Orden de 21 de marzo de 1989, en la cual no se le adjudicó la plaza solicitada aun correspondiéndole por su número de escalafón.

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en la expresada Resolución, acuerda modificar la citada Orden en cuanto a adjudicarle la plaza que le corresponde del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Granada, en la que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de su notificación.

Dicho destino no supone aumento de plantilla en la citada Sala, que se amortizará tan pronto quede una plaza vacante.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1990.-Orden (Delegación de 27 de noviembre de 1989), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

12162 ORDEN 421/38702/1990, de 28 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Sacanell Ruiz de Apodaca, como Jefe del Sector Aéreo de Valencia, Comandante de la Base Aérea de Manises y Jefe del Ala número 11.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Valencia, Comandante de la Base Aérea de Manises y Jefe del Ala número 11 al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Sacanell Ruiz de Apodaca. Cesa en iguales cargos el Coronel de la misma Arma y Escala don Celso Juberías Martínez.

La toma de posesión de dichas Jefaturas será el día 15 de junio de 1990.

Madrid, 28 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

12163 ORDEN 421/38703/1990, de 28 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Antonio Cervera Madrigal, como Jefe del Sector Aéreo de Albacete, Comandante de la Base Aérea de Los Llanos y Jefe del Ala número 14.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Albacete, Comandante de la Base Aérea de Los Llanos y Jefe del Ala número 14 al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Antonio Cervera Madrigal. Cesa en iguales cargos el Coronel de la misma Arma y Escala don Eduardo González-Gallarza Morales.

La toma de posesión de dichas Jefaturas será el día 15 de junio de 1990.

Madrid, 28 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

12164 ORDEN 421/38704/1990, de 28 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Vizoso González, como Jefe del Sector Aéreo de Granada, Comandante de la Base Aérea de Granada y Jefe del Ala número 78.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Granada, Comandante de la Base Aérea de Granada y Jefe del Ala número 78 al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Vizoso González. Cesa en iguales cargos el Coronel de la misma Arma y Escala don Carlos Francisco Gómez-Jordana Levison.

La toma de posesión de dichas Jefaturas será el día 15 de junio de 1990.

Madrid, 28 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

12165 ORDEN 421/38705/1990, de 28 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Gea Durán, como Jefe del Sector Aéreo de Salamanca.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Salamanca al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Gea Durán. Cesa en igual cargo el Coronel de la misma Arma y Escala don Miguel Ruiz Nicolau.

La toma de posesión de dicha Jefatura será el día 15 de junio de 1990.

Madrid, 28 de mayo de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12166 ORDEN de 23 de mayo de 1990 por la que se nombra Vocal Asesora, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría, a doña Catalina Ramos Marín, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría, anunciado por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesora, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría, a doña Catalina Ramos Marín, 0022353768-A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12167 ORDEN de 29 de mayo de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 11 de enero.

Convocado por Orden de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.